

ORD/Z2/N° 0096/2010

ANT: (DP) ORD. N° 286/2010.

MAT: Lo que indica.

Coquimbo, 02 de Junio de 2010.

DE : DIRECTOR ZONAL DE PESCA III-IV REGIONES

A : SUBSECRETARIO DE PESCA

1) Informo a usted que con fecha 24.05.10, en segunda citación, este Consejo Zonal de Pesca, aprobó las siguientes iniciativas:

- Solicitud de área disponible para manejo de recursos bentónicos denominada **Temblador**, Comuna de La Higuera, IV región. Lo anterior por 6 votos a favor y 4 abstenciones.
- Solicitud de área disponible para manejo de recursos bentónicos denominada **Mantos de Hornillo**, Comuna de Ovalle, IV región. Lo anterior por 7 votos a favor y 3 abstenciones.
- Solicitud de área disponible para manejo de recursos bentónicos denominada **La Peña**, Comuna de La Higuera, IV región. Lo anterior por 7 votos a favor y 3 abstenciones.

2) Se adjunta el informe técnico "Solicitudes de áreas disponibles para manejo de recursos bentónicos en sectores de la IV región, elaborado por este Consejo Zonal de Pesca.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,




ALEJANDRO DAL SANTO C.
DIRECTOR ZONAL DE PESCA
III-IV REGIONES

ADC/adc
Distribución

7/24/10